



# Ciudad.



Como municipio solicitaremos la señalética que indica la prohibición de baño y realizaremos campañas informativas"

**GISELA HERNÁNDEZ**  
 ALCALDESA (S) DE COELEMU

**SUSANA NÚÑEZ**  
 diario@ladiscusion.cl  
 FOTOS: LA DISCUSIÓN

COMUNAS COSTERAS ENFRENTADAS A DIFERENTES DESAFÍOS EN EL VERANO

# Ñuble entre las seis regiones del país sin playas aptas para el baño

La costa ñublensina se extiende a través de 63 kilómetros, entre las comunas de Cobquecura, Coelemu y Trehuaco. Particularmente, se concentra en 12 localidades: Pullay, Buchupureo, Iglesia de Piedra, Lobería, Mure, Rinconada Taucú, Colmuyao, Las Tejas, Mela, Boca Itata, Perales y Purema.

Sus playas son principalmente solaneras y para el desarrollo de actividades recreativas, debido a que sus condiciones oceanográficas imposibilitan el nado seguro. Salvo para los surfistas, que cuentan con la técnica y la experiencia para domar olas de magnitud.

Según la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), perteneciente a la Armada de Chile, Ñuble se encuentra entre las seis regiones del país que no cuentan con playas aptas para el baño. Las otras regiones restantes, sin condiciones seguras, son O'Higgins, del Maule, La Araucanía además de la de Aysén y Magallanes.

La explicación para limitar el ingreso a las aguas en estos territorios radica en sus características. Presentan fuertes corrientes y oleajes, fondos dispares, hoyos y canalizos, que imposibilitan una natación segura.

En esa línea, la preocupación está puesta desde el 15 de diciembre, por ser la fecha de inicio de la temporada de verano que culmina el 15 de marzo, época del año que concentra un aumento de la afluencia de turistas en la costa, principalmente estudiantes, tras el término del periodo escolar y universitario.

En la región de Ñuble, ninguna de las playas está habilitada ni considerada apta para el baño, según informó la teniente primero litoral de la Capitanía de Puerto de Lirquén Natalia Martínez. Esto se debe, explicó, a la ausencia de administradores responsables que garanticen las condiciones de seguridad necesarias, como la contratación de salvavidas y la disposición de medios para realizar rescates.

El concepto de "playa habilitada para el baño" implica el cumplimiento de tres requisitos: condiciones geográficas favorables, la presencia de salvavidas y la existencia de un administrador visible, ya sea privado o municipal. Sin embargo, Martínez aclaró que incluso si una playa cumple con estas condiciones, como en el caso, por ejemplo, de Reñaca, en la V Región, podría no ser apta para el baño debido a factores geográficos o meteorológicos que representan un riesgo para los bañistas.

En Ñuble, las playas más concurridas por los habitantes y turistas, como Buchupureo y Cobquecura, presentan un oleaje fuerte y peligroso. Aunque no son aptas para el baño, podrían

habilitarse como espacios.

Durante el periodo estival se intensifican los patrullajes preventivos tanto terrestres como marítimos en el borde costero por parte de la Armada. Estas patrullas, realizadas principalmente de viernes a domingo, buscan disuadir a los visitantes de ingresar al mar en zonas peligrosas. Además, se han instalado señaléticas en algunos sectores costeros indicando la prohibición de bañarse.

"Se recorre el borde costero para verificar que efectivamente la gente no esté ingresando al mar y esa misma patrullera marítima informa a las patrullas terrestres para que concurren al lugar y realicen la prevención que corresponda. En algunos sectores costeros de Ñuble existe señalética dando información que no se puede ingresar al mar", precisó la teniente Natalia Martínez.

La autoridad destacó una iniciativa colaborativa llevada a cabo en la temporada 2023-2024, donde los surfistas de Buchupureo, fueron capacitados como salvavidas de manera voluntaria, colaboraron en tareas de rescate en caso de emergencias. Esto ha permitido mantener un registro sin accidentes ni fallecimientos por inmersión en la actual temporada 2024-2025.

"Se hizo un convenio junto a la delegación de Itata, donde capacitamos, y los deportistas de forma desinteresada y voluntaria realizaron los exámenes de salvavidas, entonces, al realizar la práctica del surf, si ven un peligro con los veraneantes en la playa, ellos realizan el rescate", destacó.

La teniente hizo hincapié en la importancia del autocuidado, recordando que quienes ingresen al mar lo hacen bajo su propio riesgo. Aunque existan salvavidas

o medidas de seguridad, en cualquier lugar, las personas deben respetar la señalización y evitar conductas temerarias.

La Policía Marítima tiene la facultad de sancionar a quienes realicen acciones imprudentes en el borde costero, tanto en playas aptas o no para el baño. Estas sanciones incluyen multas monetarias.

Respecto al comportamiento del visitante al borde costero, la experiencia dicta que ha sido positivo a nivel local.

"En particular en la región de Ñuble, se nota que la gente al ver las condiciones geográficas del borde costero no ingresan al mar. Tenemos obviamente deportistas náuticos como los surfistas que efectivamente, unas playas con estas condiciones son más llamativas para ingresar al mar", valoró.

Finalmente, la autoridad precisó que la jurisdicción de la Capitanía de Puerto de Lirquén se limita al borde costero y no incluye ríos ni lagos de la región.

"Nuestra jurisdicción cubre desde la desembocadura del río Andalién hasta Pullay", finalizó.

## Terreno para capitanía

La delegación provincial de Itata ha impulsado campañas preventivas, articulando un trabajo con la Armada para erradicar conductas temerarias que terminen en accidentes con consecuencias fatales.

"Desde el mes pasado hemos desarrollado una campaña comunicacional por redes sociales para que la gente tome conciencia de los peligros de bañarse en las playas. Hemos tenido coordinaciones con la Armada, donde vamos estar presente con ellos en este verano. (...) Por supuesto, que a través de nuestro Departamento

de Gobierno en terreno, también vamos a realizar un trabajo de conversación con los turistas para que tomen conciencia al respecto", comentó el delegado Mario Cruces.

Una de las preocupaciones recurrente, siendo expuestas en un estudio del borde costero del MOP, es el ingreso de vehículos 4x4 a las solaneras que dañan las dunas y el ecosistema del sector, además de los desechos, los que han obligado operativos masivos de limpieza con la incorporación, incluso, de la comunidad.

"La prohibición de las playas no habilitadas se refiere específicamente a aquellas relacionadas con el ingreso al agua, además existen restricciones generales que incluya la ingesta de bebidas alcohólicas, consumo de sustancias psicotrópicas, la realización de fogatas, depósitos de desechos, así como la instalación de carpas en sectores de playas. También se prohíbe el acceso a lugares que no cumplen con las condiciones sanitarias y la entrada de cualquier vehículo motorizado al lugar", dijo la autoridad.

Actualmente se está trabajando en un proyecto de alcaldía de mar para la comuna de Cobquecura, proyectado en el sector de la Lobería, justamente para tener un dominio más exhaustivo e inmediato de la zona costera.

"Es un proyecto emblemático y que se lleva a cabo de manera conjunta con la seremi de Bienes Nacionales, la Dirección de Obras Portuarias del MOP y la municipalidad de Cobquecura. La iniciativa presentada ante la subsecretaría de Fuerzas Armadas está en marcha, estamos trabajando en eso. Actualmente estamos definiendo el paño fiscal en el cual va ser emplazada y va ser esencial para mejorar la seguridad y el control de las playas de



Las playas más concurridas, como Buchupureo y Cobquecura, presentan un oleaje fuerte y peligroso.

la región. Para ofrecer una respuesta más rápida y efectiva ante emergencias, ya que actualmente las respuestas son más tardías, debido a que Cobquecura y toda la costa de Nuble pertenece a la capitania de puerto de Lirquén ubicada en Biobío”, sostuvo el delegado Cruces.

**Coelemu instalará señalética**

La comuna de Coelemu tiene un borde costero de aproximadamente 7 kilómetros de lon-

gitud. Este se extiende desde la desembocadura del Río Itata, en el norte, hasta el Estero Purema, en el sur. Aunque sus dos playas, Perales y Purema, son altamente concurridas todos los años, no son aptas para el baño, y solo se pueden realizar actividades como caminatas por la orilla, pesca recreativa y picnic.

“Esta última si bien geográficamente y es lo que se conversó en algún momento con la Armada, específicamente con su Capitán

de Puerto, Purema sería apta para bañarse hoy en día pero no está habilitada para este uso y eso es súper importante resaltar ya que como tal se deben cumplir con una serie de características que en el presente no se cuentan y bueno playa Perales debido a sus fuertes oleajes, profundidad, corrientes peligrosas y con algunas rocas no es apta bajo ningún motivo, ya que con esas características se aumenta el riesgo de accidentes y ahogamientos”, comentó la al-

caldesa (s) Gisela Hernández. Desde la visión del municipio, la comunidad y los visitantes suelen a veces no respetar la prohibición de bañarse. A pesar de esta actitud frente al mar y a los riesgos asociados al fuerte oleaje y corrientes peligrosas, no se han reportado incidentes recientes de fallecidos en estas playas. Para mantener a raya los accidentes y evitar desgracias que lamentar, la autoridad comunal aseguró que se implementarán



letreros de advertencias, ya que en el presente no existen. Asimismo, personal municipal recorre la costa para verificar que los visitantes cumplan con las indicaciones.

“Como municipio solicitaremos la señalética que indica la prohibición de baño y otra señalética que advierta sobre los riesgos asociados a la armada de Chile, ya que es jurisdicción de la capitania de puerto, pero además, realizaremos campañas informativas para educar a la comunidad y a los turistas sobre la importancia de respetar estas indicaciones, sumado a esto nuestro Director de gestión de Riesgos y desastres dispuso patrullajes en la zona que se realizan regularmente”,

Los surfistas de Buchupureo, fueron capacitados como salvavidas de manera voluntaria.

sostuvo.

Aún así desde el municipio apelan a la necesidad de establecer en la costa ñublensina una presencia de la Armada propia y con arraigo en el territorio.

“Sin duda alguna, la presencia de una capitania de puerto con infraestructura y personal de la Armada podría fortalecer las labores de fiscalización y rescate, mejorando la seguridad en las playas. Actualmente, no tenemos información pública sobre avances específicos en este sentido, lo que sin duda sería un gran avance. Es esencial que tanto residentes como visitantes respeten las indicaciones de seguridad y eviten bañarse en playas no aptas para prevenir accidentes y garantizar una experiencia segura para todos”, expresó Gisela Hernández.

### Campañas de prevención en Cobquecura

Reconocida por sus amplias playas, que se extienden desde Tregualemu en la región del Maule hasta Mela, en Trehuaco, Cobquecura es un destino turístico en Ñuble para quienes buscan la tranquilidad del litoral. Sus playas, ideales para tomar el sol, se

complementan con la presencia de al menos cuatro ríos que desembocan en el mar, ofreciendo una alternativa refrescante a los

veraneantes.

Sin embargo, el municipio de Cobquecura ha enfrentado importantes desafíos para garantizar la seguridad de los visitantes. El alcalde Jorge Romero destacó que los incidentes fatales registrados en el pasado no se deben al nado, sino a acciones imprudentes durante episodios de alta marea. Para mitigar estos riesgos, el municipio, en conjunto con la autoridad marítima, ha llevado a cabo campañas de concientización, fiscalización y señalización. “Hemos desarrollado un proceso educativo con un enfoque especial en niños y adultos mayores, instalando señalética de manera paulatina en las áreas de mayor riesgo,” agregó.

Un tema crucial para la seguridad y el desarrollo de la comuna es la instalación de una capitania de puerto. Según Romero, esta infraestructura permitiría un mayor control de las actividades marítimas, reforzaría la seguridad y fomentaría el turismo en la región. “Estamos articulando esfuerzos con el Gobierno Regional para que, en un plazo de cinco años, contemos con una capitania de puerto y oficinas

## Situación en el país

Existen 82 balnearios habilitados en Chile para este verano 2025 publicados en la App Playas Chile de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante (Directemar), incluyendo playas en el mar, en los lagos y en algunos casos, sectores de la playa. En esta lista publicada cada año se encuentran las playas de Chile habilitadas de norte a sur, desde Arica hasta Chiloé. Esto incluye el mar y los lagos.

# 63

63 kilómetros es la extensión de la costa de Ñuble, entre las comunas de Cobquecura, Coelemu y Trehuaco. Particularmente, se concentra en 12 localidades: Pullay, Buchupureo, Iglesia de Piedra, Lobería, Mure, Rinconada Taucú, Colmuyao, Las Tejas, Mela, Boca Itata, Perales y Purema.



En algunos sectores costeros de Ñuble existe señalética dando información que no se puede ingresar al mar”

**TENIENTE NATALIA MARTÍNEZ**  
 CAPITANÍA DE PUERTO LIRQUÉN